

El aprendizaje del arreglo pacífico de controversias y el control del uso de la fuerza en Derecho Internacional a través de un modelo metodológico basado en la reelaboración de las ideas de los estudiantes

Learning the peaceful settlement of disputes and the control of the use of force in International Law through a methodological model based on the reworking of students' ideas

ADRIANA FILLOL MAZO

Adriana Fillol Mazo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6607-4991>

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

afillol@us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447222865.040>

Pp.: 729-747



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Resumen

El siguiente trabajo se centra en mostrar el desarrollo y la aplicación de un Ciclo de Mejora en el Aula (CIMA), que ha tenido una duración de 8 horas, sobre dos de los temas del programa docente de la asignatura *Derecho Internacional Público: Arreglo Pacífico de Controversias y Control del Uso de la Fuerza Armada*. Este CIMA se ha basado en un modelo metodológico que promueve el aprendizaje crítico natural, centrándose en la reelaboración de las ideas de los estudiantes a los efectos de resolver un problema inicial planteado.

Palabras clave: Derecho internacional público, Grado en derecho, docencia universitaria, desarrollo profesional docente, arreglo pacífico de controversias.

Abstract

The following work is focused on showing the development and application of a Classroom Teaching Improvement Cycle, which has lasted 8 hours, on two of the topics of the teaching program of the Public International Law subject: Pacific Settlement of Disputes and Control of the Use of Armed Force. This Cycle was based on a methodological model that promotes natural critical learning, focusing on the re-elaboration of the students' ideas in order to solve an initial problem.

Keywords: Public International Law, Law Degree, university teaching, teaching professional development, peaceful settlement of disputes.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Breve descripción del contexto

El CIMA (Delord y otros, 2020) se ha desarrollado sobre la asignatura de *Derecho Internacional Público* (asignatura obligatoria anual del Grado en Derecho), con una duración de 8 horas. El grupo en cuestión sobre el que se ha aplicado este Ciclo consta de 65 alumnos matriculados, de los cuales en torno a 40 asisten con regularidad y siguen evaluación continua. La modalidad de enseñanza docente ha sido mixta (presencial y virtual) debido a la situación de pandemia, hecho que ha dificultado el proceso de aprendizaje. Las clases se imparten lunes, martes y jueves de 09:30 a 10:30 horas.

Diseño previo del Ciclo de Mejora en el Aula

Mapa de contenidos y problemas

En cada mapa de contenidos se trabaja un problema/pregunta clave:

- P1: *¿Cómo pueden solucionar sus diferencias o tensiones (jurídico-políticas) los Estados de la Sociedad Internacional?* (Tema 17) (véase figura 1);
- P2: *¿Se lleva a cabo un control del uso de la fuerza armada en la comunidad internacional para la solución de los conflictos?* (Tema 18) (véase figura 2).

Modelo metodológico

El modelo metodológico que había desarrollado habitualmente en el aula es el que se basa en la teoría y su aplicación práctica, por lo que con la implementación de este CIMA he querido dar un salto cualitativo para intentar crear un entorno que sea proclive al aprendizaje crítico natural de los alumnos (Bain, 2005). Por ello, el nuevo modelo que he desarrollado se ha basado en la reelaboración de las ideas de los estudiantes sobre los temas 17 y 18 del programa docente. Con este modelo se ha pretendido que en el aula no haya posiciones jerárquicas que puedan dar lugar a la sumisión intelectual («el que sabe y el que no sabe»). En este sentido, el nuevo modelo metodológico diseñado puede resumirse en el siguiente esquema (figura 3).

Así pues, lo que he pretendido es implementar un modelo en el que las ideas y resoluciones de los alumnos sean tenidas en consideración para abrir un debate y una «negociación crítica» entre todos a los efectos



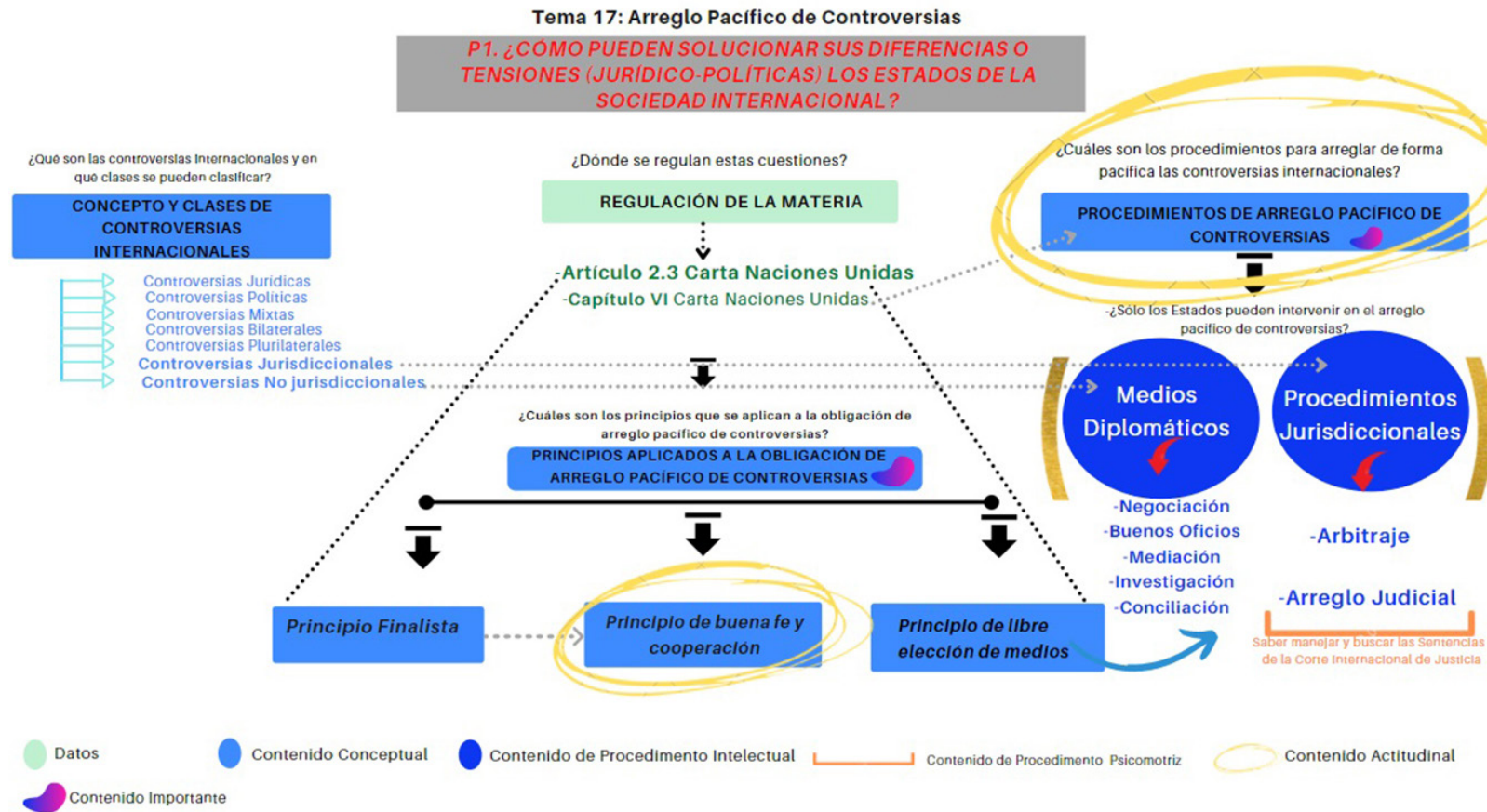


Figura 1. Mapa de contenidos y problemas del Tema 17.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

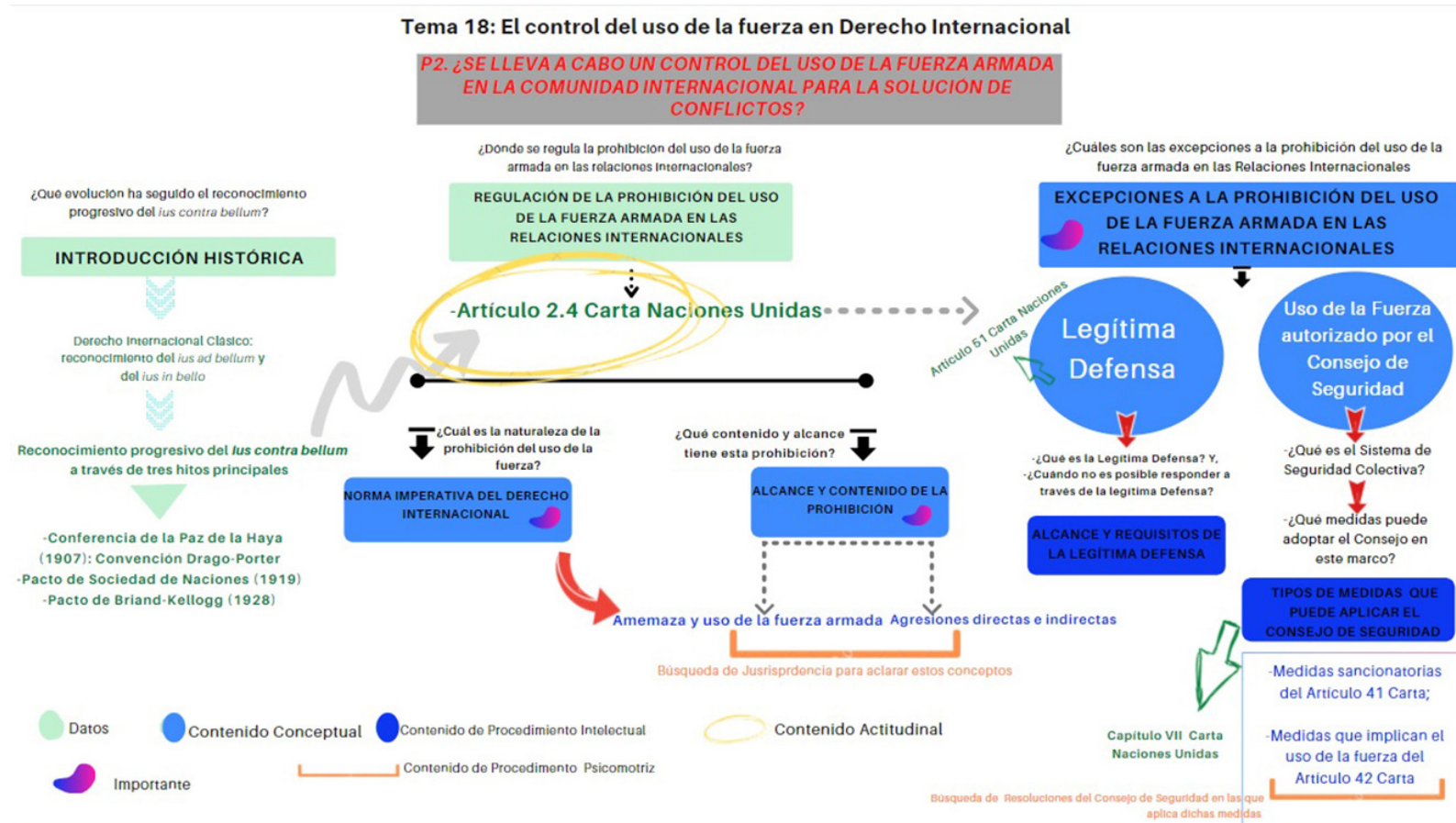


Figura 2. Mapa de contenidos y problemas del Tema 18.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

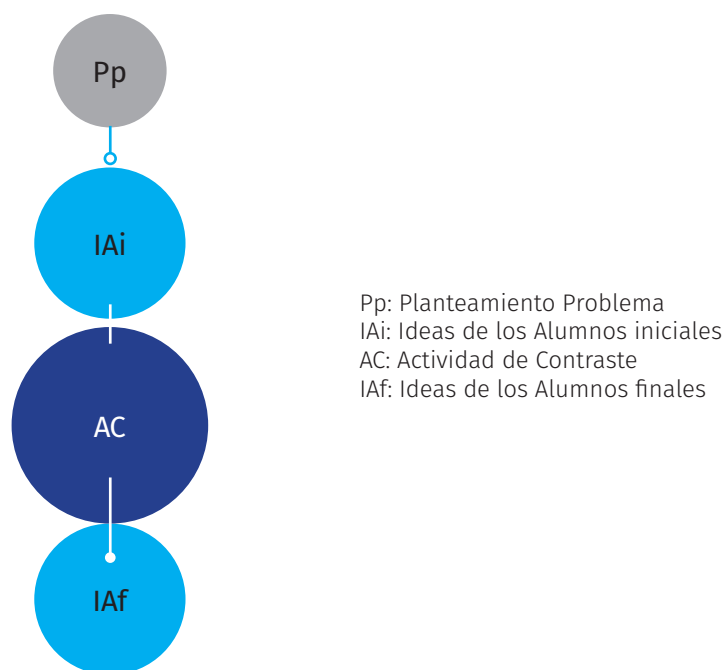


Figura 3. Modelo metodológico.

de resolver los problemas iniciales (P1 y P2) planteados en el mapa de contenidos y problemas, y en los cuestionarios iniciales. En este sentido, se han establecido dos secuencias de actividades (una para cada tema), que han sido organizadas para resolver los problemas iniciales (P1 y P2). Dentro de estas dos secuencias de actividades, cada sesión (de una hora) está organizada con relación a una de las fases del modelo metodológico planteado (Pp-IAi-AC-IAf). Además, las preguntas del cuestionario sobre las ideas de los alumnos (que luego comentaremos), están formuladas en un orden lógico y a modo de preguntas encadenadas para guiar el procedimiento de aprendizaje del alumnado en torno a la resolución de los problemas principales, de manera que todo esté conectado y organizado.

Secuencias de actividades programadas

A continuación, las siguientes tablas recogen las secuencias de actividades desarrolladas en las sesiones, organizadas de acuerdo con el modelo metodológico y con las preguntas planteadas en el cuestionario inicial.



Tabla 1. Secuencia de actividades de la sesión 1

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A1: Sesión 1	<i>Planteamiento del problema</i>	<i>¿Cómo pueden solucionar los Estados sus diferencias o disputas (jurídicas o políticas, sobre cuestiones fácticas o sobre la aplicación/alcance de las normas jurídicas internacionales) en el marco del Derecho Internacional?</i>	10 min
Descripción: Comenzamos la clase introduciendo el problema o la pregunta clave que vamos a analizar en el tema 17 (P1). Para ello también escribo en la pizarra los contenidos básicos del tema 17 de acuerdo al mapa conceptual. Todo ello para organizar las ideas y para que los alumnos sepan identificar cuáles son los contenidos del tema que vamos a ir trabajando en clase a través del desarrollo de las distintas actividades. A continuación, explico cómo vamos a organizar las siguientes sesiones y ofrezco instrucciones sobre qué material deben preparar (leer y consultar en casa) y dónde pueden localizar la información facilitada, en el marco de la plataforma, para guiar su proceso de aprendizaje en este tema 17.			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra.			
A2: Sesión 1	<i>Ideas iniciales de los Alumnos</i>	<i>Cuestionario Inicial de conocimientos previos</i>	50 min
Descripción: A continuación de la presentación del problema y de la introducción de las cuestiones, les paso presencialmente a los alumnos de clase un cuestionario inicial de preguntas relacionadas con el tema 17 (que se corresponden con los contenidos importantes del tema, de acuerdo al mapa de contenidos), con el objetivo de despertar el modo de «reflexión» de los alumnos y también para valorar si tienen ideas previas sobre el tema. Ofrezco instrucciones sobre cómo deben entregarlo.			
Medios utilizados: Plataforma virtual, cuestionario inicial impreso.			



Tabla 2. Secuencia de actividades de la sesión 2

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A3: Sesión 2	<i>Actividad de Contraste</i>	<i>Trabajo en Grupo para resolver las preguntas 1 y 2 del Cuestionario Inicial</i>	60 min
Descripción: Comenzamos la clase organizando 4 grupos de clase compuestos por 10 alumnos cada grupo (por orden alfabético de lista de clase). Para ello son creadas sesiones de trabajo en la plataforma virtual (3 sesiones para los tres grupos de alumnos desde casa) y una sesión presencial de trabajo para los alumnos que vengan a clase. En total 4 grupos de trabajo. También se devuelve a los alumnos los cuestionarios iniciales contestados para que puedan ver las respuestas en grupo. Tras 35 min de trabajo, cada representante tendrá un tiempo aproximado de exposición de 5 min para exponer las conclusiones a las que haya llegado cada grupo. La profesora irá apuntando las respuestas en la pizarra e irá añadiendo e introduciendo aquella información que considere adecuada para completar las respuestas de los grupos. Por tanto, se introducirá la información pertinente, a modo de aclarar, concretizar o solventar dudas, por parte de la profesora, a través de la actividad de contraste. De esta forma, lo que se pretende es desarrollar la idea del «andamiaje» (Bruner, 2006). En el proceso del aprendizaje el conocimiento se construye por pasos (primero los alumnos se ponen a reflexionar sobre unas cuestiones previas que se les formulan, luego leen en casa los materiales facilitados por la profesora y, tras ello, exponen sus conclusiones a través del trabajo en grupo, aportando la profesora información concreta y práctica en todo este proceso). Durante el desarrollo de esta actividad de contraste se analizarán y trabajarán los siguientes contenidos del mapa conceptual del tema 17: – <i>Principios que rigen la obligación de arreglo pacífico de controversias</i> (contenido conceptual); – <i>Procedimientos de arreglo pacífico de controversias</i> (contenido conceptual); – <i>Diferencias entre estos procedimientos</i> (contenido de procedimiento intelectual); – <i>Valorización de la redacción del artículo 2.3 de la Carta de Naciones Unidas en torno a las relaciones de cooperación y amistad entre los Estados, afianzadas en la Resolución 2625 de la Asamblea General</i> (contenido actitudinal).			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, micrófono.			



Tabla 3. Secuencia de actividades de la sesión 3

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A4: Sesión 3	<i>Actividad de Contraste</i>	<i>Trabajo en Grupo para resolver la pregunta 3 del Cuestionario Inicial</i>	60 min
Descripción: Continuamos con la dinámica del trabajo en grupo seguida en la sesión anterior. Durante el desarrollo de esta actividad de contraste se analizarán y trabajaran los siguientes contenidos del mapa conceptual del tema 17: — <i>Procedimientos jurisdiccionales de arreglo pacífico de controversias</i> (contenido conceptual); — <i>Arreglo judicial y sus diferencias con respecto a los medios diplomáticos</i> (contenido de procedimiento intelectual); — <i>Labor concreta de la Corte Internacional de Justicia y diferentes modos de aceptación de la competencia de la Corte</i> (contenido de procedimiento intelectual); — <i>Saber buscar y manejar las Sentencias de la Corte Internacional de Justicia</i> (contenido de procedimiento psicomotriz).			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, micrófono.			

Tabla 4. Secuencia de actividades de la sesión 4

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A5: Sesión 4	<i>Ideas finales de los Alumnos</i>	<i>Afianzando las ideas finales tras la vuelta al cuestionario inicial y la evaluación tipo test</i>	60 min
Descripción: En esta sesión lo que se pretende es conocer si el proceso de aprendizaje, tras las actividades de contraste, ha sido fructífero. De manera que se constate un «inicio» del conocimiento y un «final» (Finkel, 2008), en el sentido de que tras la última actividad de contraste volvamos a ver el cuestionario inicial y veamos la evolución de los conocimientos adquiridos por los alumnos. En este sentido, dispondrán de 30 min para contestar de forma individual las preguntas del cuestionario. Asimismo, para que puedan apreciar el tipo de preguntas que se les formulará en el examen final (que es tipo test), se proyecta en clase un modelo de 15 preguntas tipo test sobre el tema 17 para ir resolviéndolas entre todos (30 min), abriendo un debate dirigido por la profesora sobre cuál (y por qué) es la respuesta correcta a cada pregunta tipo test.			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, power point y cuestionario inicial impreso.			



Tabla 5. Secuencia de actividades de la sesión 5

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A1: Sesión 5	<i>Planteamiento del problema</i>	<i>¿Se lleva a cabo un control del uso de la fuerza armada en la comunidad internacional para la solución de los conflictos?</i>	10 min
Descripción: Comenzamos la clase introduciendo la cuestión clave que vamos a analizar en el tema 18 (P2). A continuación, explico cómo vamos a organizar las siguientes sesiones para responder a esta cuestión clave y ofrezco instrucciones sobre qué material deben preparar (leer y consultar en casa) y dónde pueden localizar la información facilitada para guiar su proceso de aprendizaje.			
Medios utilizados: Plataforma virtual Universidad de Sevilla, pizarra.			
A2: Sesión 5	<i>Ideas iniciales de los Alumnos</i>	<i>Cuestionario Inicial de conocimientos previos</i>	50 min
Descripción: A continuación, les paso presencialmente a los alumnos de clase un cuestionario inicial de preguntas relacionadas con el tema 18 (que se corresponden con los contenidos importantes del tema, de acuerdo al mapa de contenidos), con el objetivo de despertar el modo de «reflexión» de los alumnos y también para valorar si tienen ideas previas sobre el tema. Ofrezco instrucciones sobre cómo deben entregar el cuestionario inicial, recalcando que no se trata de un examen.			
Medios utilizados: Plataforma virtual Universidad de Sevilla, cuestionario inicial.			

Tabla 6. Secuencia de actividades de la sesión 6

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A3: Sesión 6	<i>Actividad de Contraste</i>	<i>Trabajo en Grupo para resolver las preguntas del cuestionario Inicial</i>	60 min
Descripción: Comenzamos la clase organizando 4 grupos de clase compuestos por 10 alumnos cada grupo. Esta organización ya fue seguida para el tema 17, por lo que continuamos con la misma dinámica de trabajo. En total 4 grupos de trabajo. También se devuelve a los alumnos los cuestionarios iniciales. De modo que lo que se pretende es que contrasten sus ideas iniciales ofrecidas en el cuestionario (por eso se les devuelve), con las ideas de otros compañeros en grupo y con las informaciones que han tenido que leer como trabajo a realizar fuera del aula (de esto se le informó en la anterior sesión). La organización de las actividades es la siguiente: El grupo 1 y 2 trabajará en la primera y segunda cuestión del cuestionario; El grupo 3 trabajará en la tercera cuestión; El grupo 4 trabajará sobre la tercera cuestión. Durante el desarrollo de esta actividad de contraste se analizarán y trabajarán los siguientes contenidos del mapa: — <i>Regulación de la prohibición del uso de la fuerza</i> (datos); — <i>Valor e importancia de limitar el recurso a la fuerza armada entre los Estados para garantizar paz y seguridad internacionales</i> (contenido actitudinal), siendo un hito histórico importante la regulación contenida en el artículo 2.4 de la Carta de Naciones Unidas; — <i>Naturaleza y alcance de la prohibición</i> (contenido conceptual); — <i>Búsqueda de jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia</i> (contenido psicomotriz); — <i>Excepciones a la prohibición del uso de la fuerza</i> (contenido conceptual).			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, micrófono.			



Tabla 7. Secuencia de actividades de la sesión 7

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A4: Sesión 7	<i>Actividad de Contraste</i>	<i>Puesta en común de las respuestas ofrecidas a la práctica planteada</i>	60 min
Descripción: En esta sesión cada alumno, de forma individual, habrá preparado las respuestas al caso sobre el <i>Ataque a Pearl Harbor</i>. Durante la clase la profesora pregunta a los alumnos quién quiere salir de voluntario para exponer las respuestas, de forma que se desarrolle un debate entre la intervención de los voluntarios, la profesora y otros alumnos que deseen intervenir al hilo de las intervenciones previas de sus compañeros, para aportar o completar la información con nuevas ideas. La profesora tomará nota de las intervenciones (para motivar la participación de los alumnos), pues esta actividad contabilizará como parte de la evaluación de la nota de prácticas de la asignatura. Esta actividad sirve para profundizar y tratar dos aspectos clave del mapa conceptual: <i>la legítima defensa: requisitos y límites</i> (contenido de procedimiento intelectual) y <i>las medidas de uso de fuerza que puede autorizar el Consejo de Seguridad en el marco del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas</i> (contenido de procedimiento intelectual). Además, se aprenderá a <i>buscar en la página web del Consejo las medidas coercitivas que ha ido adoptando a lo largo de la historia de acuerdo al capítulo VII de la Carta</i> (contenido de procedimiento psicomotriz).			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, micrófono.			

Tabla 8. Secuencia de actividades de la sesión 8

Nº de orden de actividad	Fase del modelo	Nombre de la Actividad	Tiempo
A5: Sesión 8	<i>Ideas finales de los Alumnos</i>	<i>Afianzando las ideas finales tras la vuelta al cuestionario inicial y la evaluación tipo test</i>	60 min
Descripción: En esta sesión lo que se pretende es conocer si el proceso de aprendizaje, tras las actividades de contraste, ha sido fructífero. Para ello se les dirá a los alumnos que vuelvan a contestar, por detrás del folio, las preguntas del cuestionario inicial. Dispondrán de 30 min. Asimismo, para que puedan apreciar el tipo de preguntas que se les formulará en el examen final (que es tipo test), se proyecta en clase un modelo de 15 preguntas tipo test sobre el tema 18 para ir resolviéndolas entre todos (30 min), abriendo un debate dirigido por la profesora sobre cuál (y por qué) es la respuesta correcta a cada pregunta tipo test.			
Medios utilizados: Plataforma virtual, pizarra, cuestionario.			



Cuestionario inicial y final

Nuestros estudiantes suelen tener modelos mentales que interaccionan con los contenidos que les queremos enseñar. Analizarlos *a priori* es fundamental para conseguir un aprendizaje de calidad (Porlán, 2017). Además, conocer los cambios que se dan en ellos durante y después de las clases nos permite evaluar realmente lo que han aprendido y saber dónde están sus mayores dificultades de aprendizaje. Por tanto, al inicio de cada secuencia de actividades desarrolladas para solventar los dos problemas planteados se les pasó a los alumnos un cuestionario inicial. Las preguntas del cuestionario están planteadas, a su vez, en un orden lógico y a modo de preguntas encadenadas para guiar el procedimiento de aprendizaje del alumnado en torno a la resolución de los problemas principales (P1 y P2).

Al finalizar las actividades de contraste se volvió a pasar el mismo cuestionario inicial para que los alumnos contestasen nuevamente a la luz de lo aprendido con dichas actividades. Los cuestionarios iniciales son los siguientes:

Cuestionario del tema 17

¿Cómo pueden solucionar los Estados sus diferencias o disputas (jurídicas o políticas, sobre cuestiones fácticas o sobre la aplicación/alcance de las normas jurídicas internacionales) en el marco del Derecho Internacional?

¿Conoce algún procedimiento utilizado por los Estados para arreglar de forma pacífica esas tensiones o diferencias (controversias) en el marco del Derecho Internacional?

¿Sabría decir a qué se dedica la Corte Internacional de Justicia? ¿Cuándo la Corte Internacional de Justicia puede dictar una Sentencia de resolución de un caso de controversia entre Estados?

Cuestionario del tema 18

¿Se lleva a cabo un control del uso de la fuerza armada en la comunidad internacional para la solución de los conflictos?

¿Puede establecer qué significa o supone la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales? ¿El artículo 2.4 de la Carta de Naciones Unidas es solo una norma contenida en un Tratado Internacional (norma convencional) o tiene un alcance/jerarquía superior?

¿Podría decir que significa la legítima defensa? ¿Qué tendría que suceder para que los Estados puedan responder mediante Legítima Defensa? ¿Cuáles son los límites que deben cumplirse para poder hacer uso de este recurso?



Aplicación del Ciclo de Mejora Docente

Descripción de las sesiones

Primera: En esta primera sesión, los alumnos se sintieron un poco desconfiados puesto que no se terminaron de creer que no era un examen el cuestionario inicial. Por tanto, sobre todo los alumnos desde casa, entregaron un formulario con respuestas más detalladas y construidas, porque se aprecia que buscaron en internet las cuestiones. Destaco en este apartado (porque creo que es un valor a considerar) la capacidad de interrelación que mostraron los alumnos de la clase presencial, puesto que sacaron a la luz sus recursos para contestar al cuestionario siguiendo lo que sabían de otros temas anteriores, dando respuestas curiosas relacionadas con el tema 13 relativo a las contramedidas y retorsiones.

Segunda: El principio de la sesión fue bien, puesto que la organización de esta sesión ya fue explicada en la clase anterior y les dejé todo el fin de semana para consultar el material didáctico. En esta sesión se devolvieron también los cuestionarios iniciales. El problema vino con los alumnos que estaban desde casa, puesto que llegaban tarde algunos, no sabían a qué grupo tenían que dirigirse y tampoco les quedaba claro qué problemas tenían que trabajar. Además, tenía 4 sesiones abiertas en la plataforma (sesión general, sesión del grupo 2, sesión del grupo 3 y sesión del grupo 4, dado que el grupo 1 era el que estaba presencialmente en clase) y ello me creó un poco de descontrol para atender a todos. Un aspecto que se me olvidó detallar o cerrar antes de esta sesión fue que no establecí quien debía ser representante de cada grupo.

Tercera: Esta sesión fue un poco mejor, puesto que ya sabían que iba a ser con la misma organización que la sesión anterior, aunque aún seguía habiendo alumnos que no sabían en qué grupo insertarse. Esto para el próximo CIMA hay que redactarlo por escrito y crear una hoja de trabajo en la que se indique el nombre de los alumnos, el grupo de trabajo en el que tiene que incluirse y la cuestión a trabajar. En esta parte de la Corte Internacional de Justicia estuvieron más participativos los alumnos, me imagino que es porque es una cuestión concreta y porque creo que el visionado del vídeo les ayudó, e iban apuntando las ideas del vídeo para después exponerlas.

Cuarta: En esta sesión los cuestionarios formularios iniciales (que se volvieron a repartir en la segunda sesión) fueron de nuevo contestados, aunque el problema fue que no recibí de vuelta todos los que había recibido en la primera sesión. Esta cuestión se debe trabajar más en el sentido de que se debe preavisar que los cuestionarios iniciales serán tenidos en consideración como parte del trabajo a evaluar en evaluación continua, de lo contrario suelen dispersarse y no prestar atención a su importancia. En



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

esta sesión no me dio tiempo de terminar de ver todas las preguntas tipo test que tenía proyectadas puesto que tardaron un poco más de lo que estaba previsto en contestar al cuestionario inicial de nuevo.

Quinta: En esta sesión ya está familiarizados con el cuestionario y no hay extrañeza. Vuelvo a observar que los alumnos que están desde casa consultan información en internet para contestar al cuestionario. También muestran preocupación por querer hacer las preguntas tipo test que quedaban del otro tema. Les noto un poco agotados porque se acercan los exámenes finales.

Sexta: Comenzamos la clase organizando 4 grupos de clase compuestos por 10 alumnos cada grupo. No obstante, en la actividad de contraste del tema 17 estaban un poco más activos. En esta sesión también se devolvió a los alumnos los cuestionarios iniciales contestados. La pregunta que mejor se trabajó fue la pregunta 3, pienso que es porque es la más concreta y con el caso práctico que tenían que preparar vieron el ejemplo claro. Las preguntas más amplias o abstractas ofrecen mayores problemas para ofrecer respuestas más construidas. La pregunta 4 ofreció problemas en tanto que los alumnos respondían conforme a los materiales subidos en la plataforma, pero creo que no se entendió bien porque no llegaron a comprender cómo funciona el sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas. Esto me hizo que prácticamente interviniese yo con informaciones complementarias y esquemáticas.

Séptima: En esta sesión cada alumno, de forma individual, había preparado las respuestas al caso de *Pearl Harbor*. Parece que esta actividad salió mejor puesto que la intervención de los alumnos fue alta. Les llamó la atención el caso. Está claro que el proponer casos llamativos o que ellos saben que ocurrieron en la realidad, despierta más el interés de los alumnos. Al final de la sesión no me daba tiempo a entablar debate para la cuarta pregunta del caso y tuve que intervenir yo de forma unilateral.

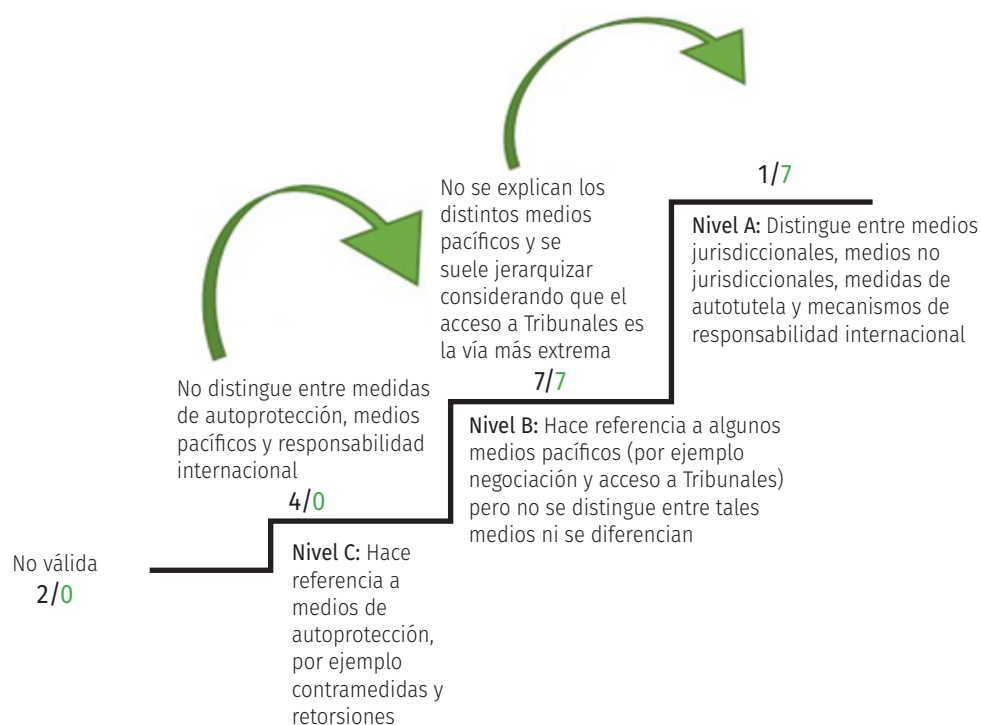
Octava: En esta sesión los alumnos vuelven a contestar el cuestionario inicial para que sean conscientes de su proceso de aprendizaje. Les pregunté que si querían hacer un repaso del tema 18 en la pizarra y si preferían dejar las respuestas tipo test para otra sesión. A esto contestaron que sí, por lo que los 30 min que quedaban de clase los dediqué al repaso y a la aclaración del sistema de seguridad colectiva y a las medidas que puede adoptar el Consejo de Seguridad. Esto me hace pensar que fueron demasiadas las preguntas a trabajar del cuestionario inicial del tema 18 en una única sesión.



Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

El cuestionario inicial fue cumplimentado y entregado por 30 alumnos. De esos, escogí al azar 14. A continuación se muestran las escaleras de aprendizaje relativas a las respuestas finales ofrecidas al primer cuestionario inicial, ya que por razones de espacio solo puedo incluir la evaluación del aprendizaje en relación a las preguntas del primer cuestionario (referido al tema 17). Así las cosas, con cada una de las 3 preguntas planteadas en el cuestionario primero y señaladas con anterioridad, se ha detectado la siguiente evolución:

1º (Formulario I) ¿Cómo pueden solucionar los Estados sus diferencias o disputas en el marco del Derecho Internacional?



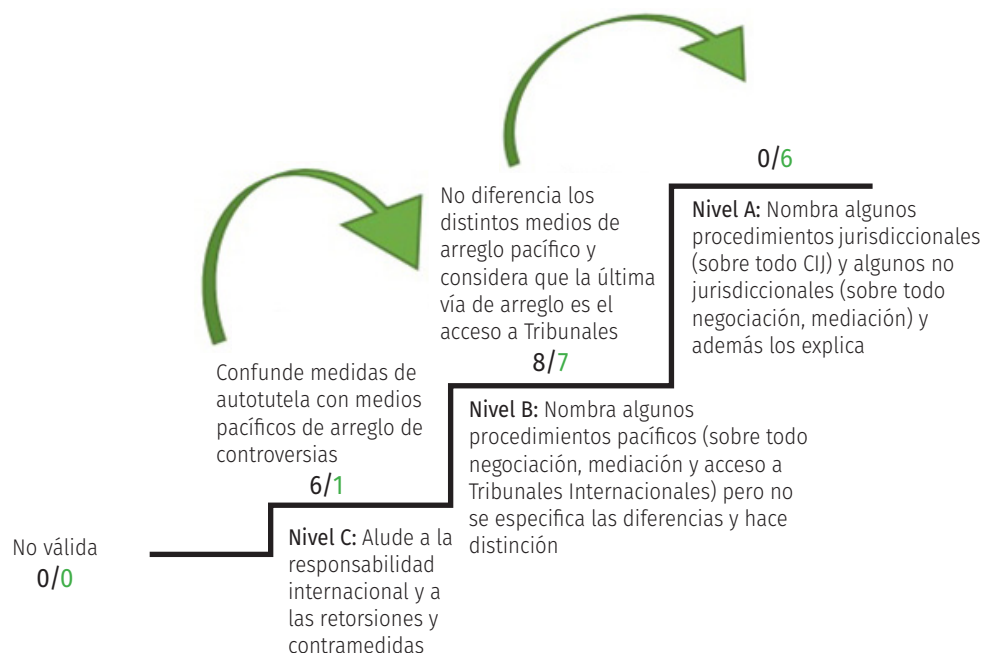
Entre los 14 formularios finales escogidos de forma aleatoria se aprecia que los estudiantes han evolucionado en sus respuestas, estando la mitad en el nivel B, tras las actividades de contraste, y la otra mitad en el nivel A. Por tanto las actividades de contraste propuestas, sobre el trabajo en grupos y el procedimiento de negociación crítica entre todos, para esta pregunta, han resultado satisfactorios. Si bien debería incluirse en el mapa de contenidos los aspectos diferenciales entre los medios jurisdiccionales y no jurisdiccionales así como una muy breve descripción de cada uno.

Figura 4. Escalera de aprendizaje de la pregunta 1.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

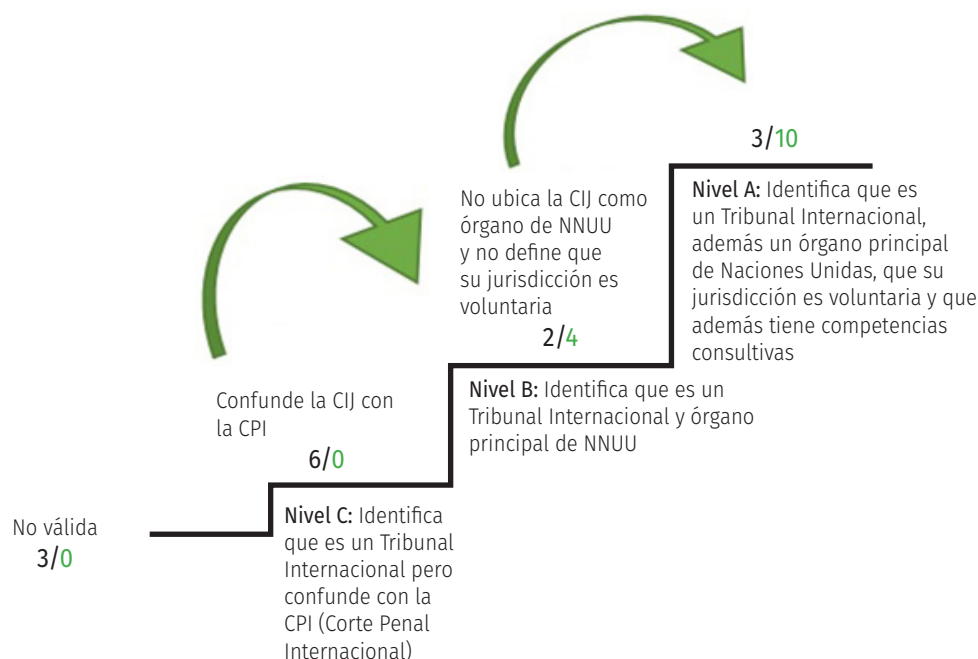
2º (Formulario I) ¿Conoce algún procedimiento utilizado por los Estados para arreglar de forma pacífica esas tensiones o diferencias (controversias) en el marco del Derecho Internacional?



El resultado de los formularios finales indica que ha habido un proceso de evolución de conocimiento en positivo, salvo en un caso; si bien dado que el nivel A solo ha sido alcanzado por 6 estudiantes (del muestreo de 14) se aconseja perfilar más esta pregunta en el sentido de indicar ¿en qué se diferencian los distintos medios de arreglo pacífico? ¿En todas las soluciones son obligatorias? Y quizás sea aconsejable añadir en la actividad de contraste algún material con ejemplos reales o algún vídeo explicativo (dado que se aprecia que el material didáctico no ha sido suficiente) que expliquen brevemente en qué consiste cada procedimiento y cuáles son las diferencias entre los medios jurisdiccionales y no jurisdiccionales (esto también debería incluirse en el mapa de contenidos).

Figura 5. Escalera de aprendizaje de la pregunta 2.

3º (Formulario I) ¿Sabría decir a qué se dedica la Corte Internacional de Justicia?
¿Cuándo la Corte Internacional de Justicia puede dictar una Sentencia de resolución de un caso de controversia entre Estados?



La evolución de los estudiantes en esta pregunta es muy positiva. Considero que también es porque tenían conocimientos previos, del primer cuatrimestre, sobre la CIJ. Además entiendo que el vídeo explicativo, los materiales didácticos y la actividad de contraste han sido útiles. Les gustó sobre todo el esquema que construimos en la pizarra sobre los modos de aceptación de la jurisdicción de la CIJ. También hay que destacar que la concreción de la pregunta ha facilitado su entendimiento y resolución.

Figura 6. Escalera de aprendizaje de la pregunta 3.

Evaluación del Ciclo de Mejora Docente

A continuación, a modo de evaluación del CIMA, destacaré aquellos aspectos que funcionaron mejor y otros que deberían mejorarse para el futuro atendiendo a mi experiencia personal en la aplicación del Ciclo. Respecto a las cuestiones que funcionaron quisiera incidir que despertaron el interés de los estudiantes, en su proceso de aprendizaje, las preguntas concretas con facilitación de materiales y los vídeos aclaratorios de esas preguntas concretas. También los problemas reales (como el caso de *Pearl Harbor*) suscitaron una alta participación. No funcionó de forma óptima la dinámica del trabajo en grupos por el problema de la bimodalidad (presencial y virtual) de las clases, dado que, al no haber micros generales en el aula, los alumnos desde casa no podían escuchar a sus compañeros de



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

clase a menos que la profesora fuese repitiendo todo. También se apreció un poco de cansancio al final de la aplicación del CIMA puesto que los alumnos estaban preocupados por los exámenes del segundo cuatrimestre. En cuando a los aspectos de deberían mejorarse para el futuro, hay que destacar que habría que detallarse por escrito la ruta de trabajo de las sesiones, con indicación de los grupos de trabajo y sus componentes, de lo que se va a trabajar en clase y de lo que se va a pedir después para evaluar. Por tanto, no solo debe quedar claro, para los alumnos, dónde y cómo consultar el material didáctico sino también qué se va a hacer en cada sesión.

Como reflexión personal acerca de lo que he cambiado, aprendido y aplicado tras el desarrollo del CIMA quiero destacar los siguientes principios, los cuales guiarán para los próximos años mi modelo didáctico personal:

- Es una herramienta fundamental para captar y no perder la atención de la clase el realizar una pregunta que motive al alumnado;
- Es sustancial ayudar a los estudiantes a comprender, para que aprendan «haciendo e incluso fallando» (Bain, 2005), dado que el conocimiento no llega con la memorización de hechos aislados;
- Es de gran utilidad conocer y trabajar sobre las ideas iniciales de los alumnos respecto a un problema o reto intelectual que se les plantea, para poder compararlas con las ideas finales alcanzadas;
- Favorece la construcción de las sesiones y facilita la labor docente la presentación de los contenidos como preguntas (pensamiento concreto introduce y facilita el pensamiento en abstracto);
- Es provechoso, y aporta información relevante acerca de lo que sucede en el aula, el elaborar un diario de las sesiones, para analizar qué funciona y qué habría que modificar en torno a las actividades desarrolladas.

Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2005). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Bruner, J. S. (2006). *In Search of Pedagogy. Selected Works of Jerome Bruner*. London: Routledge.
- Carrillo, J. A. (1996). *Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones*. Madrid: Tecnos.
- De Alba, N. y Porlán, R. (Coord.) (2020). *Docentes universitarios. Una formación centrada en la práctica*. Madrid: Morata.
- Delord, G., Hamed, S., Porlán, R. y De Alba, N. (2020). Los Ciclos de Mejora en el Aula. En N. De Alba y R. Porlán (Coord.), *Docentes universitarios. Una formación centrada en la práctica* (pp. 127-162). Madrid: Morata.



- Finkel, D. (2008). *Dar clases con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Pastor, J.A. (2020). *Curso de Derecho Internacional público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Porlán, R. (Coord.) (2017). *Enseñanza universitaria. Cómo mejorarla*. Madrid: Morata.
- Soriano, J. (2019). *El aprendizaje a través de la simulación: Modelo de la UE en la asignatura «Instituciones Jurídicas de la Unión Europea»*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

